

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 63 “NATALIA QUESSUS”

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

(Plan: R.M. 514/2017)

## UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Profesora:

- Titular: Orrego, Cristina
- Reemplazante: Chamorro, Verónica Inés

Año: 2023

---

### FUNDAMENTACIÓN

El seminario que aquí se presenta intenta abordar espacios diversos que puedan abarcar integradamente diversos espacios posibles dentro del ámbito educativo de la educación secundaria.

El desarrollo del mismo se asienta en el recorrido de las normativas vigentes, priorizando la Ley de Educación Nacional N° 26206 en su apartado correspondiente al nivel para el que se están formando los involucrados en el proceso de aprendizaje.

Ello conlleva la necesidad de conocer y revisar las distintas modalidades propuestas para la educación secundaria, a los fines de un conocimiento integral, completo, completo e inclusivo de las distintas acciones y propuestas actuales sobre la educación secundaria.

“Se piensa en un/a profesor/a que tenga capacidad de trabajar con sujetos diferentes, complejos, que pueda construir la autoridad desde el lugar de la autorización del otro, en cuanto a su potencialidad en el ser y el hacer. Por esto, se considera relevante construir una propuesta formativa que ponga énfasis en la pluralidad de sujetos que se encuentran dentro de las aulas, pero también en aquellos que, por diferentes motivos, muestran un trayecto discontinuo y presentan dificultades en su proceso de escolarización. Para estos nuevos sujetos, se debe pensar en un/a docente que tenga capacidades para diseñar propuestas educativas innovadoras que interrumpen un destino social prefijado de estos/as estudiantes.” (Diseño Curricular RM 514/2018).

Es así que, el presente espacio se define como un Seminario porque en él se tratara de generar el estudio teórico a partir de la problematización (seminario) y la producción conjunta de los contenidos abordados en el proceso.

Además, por otro lado, este seminario que aquí se fundamenta, se postula desde la perspectiva de pensamiento que contemple y atienda a la realidad educativa de nuestro contexto del norte santafesino, con problemáticas situadas sobre las que se puedan pensar respuestas generadoras de una realidad nueva, con más participación y compromiso social, dirigida a las necesidades sociales que nos son propias.

Es así, que vale plantear la necesidad de formar educadores y educadoras competentes para construir investigaciones orientadas a producciones reales, capaces de atender a los desafíos que nos presenta el contexto local y regional; por lo que pensar en la idea de

docente investigador se convierte en un presupuesto fundamental al momento de desandar este seminario orientado a las problemáticas sociales, culturales y educativas que son propias del nivel primario en particular y de todos los niveles en general, de nuestra educación santafesina.

De esta manera, la propuesta se enfoca en la necesidad de formar nuevas y nuevos docentes que puedan incorporar la investigación-acción constante y fluida en sus praxis, convirtiendo la escuela en un espacio de creación y construcción de nuevos conocimientos, orientados a dar respuestas a las realidades del contexto y a presentar nuevas alternativas de acción que puedan incorporar practicas inclusivas y democráticas en nuestras escuelas.

No se trata aquí de cambiar el rol docente y dirigirse a una lógica distinta, desde la investigación; sino más bien, lo que se propone es completar el rol del docente, llevarlo a una dimensión amplia y completa, considerando que la investigación en la docencia no es otra cosa más que la naturaleza misma de su rol, el cual hay que resignificar, a través de la indagación, el diálogo, la reflexión y la crítica para construir saberes nuevos, liberadores y superadores.

## **PROPÓSITOS**

- Diseñar un plan de trabajo que aborde las diferentes modalidades de la educación secundaria propuestas en las legislaciones vigentes
- Favorecer una actitud positiva para el trabajo intelectual y desarrollar la creatividad, el razonamiento, y juicio crítico de su propia realidad.
- Fortalecer las capacidades de expresión escrita y oral, a través de la presentación del proyecto y exposición del seminario.

## **CONTENIDOS**

**Eje I:** La educación secundaria a partir de las diferentes modalidades y propuestas definidas por las legislaciones vigentes, sus procesos y características. Las posibilidades y acceso a las mismas. Características en contexto. Sus relaciones con la inclusión social, la escuela como institución social y la calidad educativa.

**Eje II:** la investigación acción como parte de la formación docente. Iniciación en procesos y propuestas de acción docente que nutran y fortalezcan la acción docente y el hacer en educación.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA**

Desde una mirada metodológica, se piensa apropiada la indagación tanto como la reflexión, utilizando los distintos contenidos, así como las estrategias propias de la acción docente, conjugadas con las legislaciones vigentes.

Es así, que, como principal herramienta metodológica, se presenta la acción de cuestionar de manera continua y constante el contenido abordado.

Por su parte, el dialogo abierto y participativo, va a generar confianza y espacios de significación en la creencia del otro en una ética colectiva que de significación y relevancia al proceso de aprendizaje.

También se hace imprescindible a los fines de concretar la propuesta, establecer conexiones continuas y fluidas con las otras disciplinas estudiadas, tendentes a generar una formación integral y unificadora, capaz de fundar prácticas fructíferas en los y las educandos.

Además, las clases semanales se dividirán en dos partes. La primera consistirá en una clase teórica, de exposición conceptual, marcada por el dialogo constante de ida y vuelta entre los actores. La segunda concentrará actividades de carácter práctico de discusión, análisis y reflexión crítica de los contenidos abordados, en proyección a la necesidad de construir una mirada inclusiva y de praxis constante en la perspectiva educativa.

En este desarrollo, los y las educandos realizarán trabajos grupales e individuales, tendientes a plasmar este proceso en líneas de escritura.

El cursado del seminario UDI será de formato presencial, el material de trabajo se cargará en modalidad digital mediante la plataforma classroom; mediante la que, además, se coordinará entrega de trabajos tanto como las interacciones que se desarrollen en el cursado, complementando la presencialidad con la virtualidad.

Al finalizar el seminario se presentará un escrito grupal que luego conllevará su aprobación final mediante la defensa oral en un coloquio, en el grupo total.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación se concibe como una instancia permanente de revisión del proceso de la enseñanza y los aprendizajes, donde se pueda abordar de manera continua el seguimiento a las trayectorias de los y las educandos, a los fines de lograr una práctica inclusiva e integradora, capaz de atender a las demandas reales de quienes forman parte del proceso formativo.

Es por esto, que se piensa la evaluación como la construcción real y conjunta que se va desarrollando en la interacción y el dialogo conjunto y constante y atento siempre en primera instancia a las trayectorias reales presentes. Considerando la misma como una instancia de revisión del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para ello, se proponen la observación de la participación periódica en diálogos, lecturas y otros; el seguimiento de las tareas de escritura planteadas; la exposición oral de trabajos; la corrección de un parcial en el primer cuatrimestre y otro en el segundo, con sus respectivos recuperatorios y de trabajos prácticos grupales e individuales realizados.

Los criterios a considerar serán la predisposición y apertura, la capacidad de construcción del conocimiento tanto grupal y conjunta como individual; el diálogo, la reflexión, una visión crítica, reflexiva y transformadora; entre otros.

Los aprendizajes serán explicitados en un proyecto educativo que será concretado en una comunidad educativa de enseñanza secundaria.

La acreditación está basada en los Decretos 4199/16 y 4200/16.

En el caso de no alcanzar la promoción al finalizar el año, se implementará el proceso que se considere necesario para recuperar aspectos no aprobados, en los dos turnos consecutivos posteriores a la finalización del cursado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Achilli Elena (2008) Investigación y Formación Docente. Laborde Editor. Rosario, Argentina
- Ander-Egg, E. (2005) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires. Lumen/Humanitas.
- Carina Rattero (coordinadora). (2019). Escuelas en Contexto Rural: los vínculos pedagógicos en la nueva ruralidad. Buenos Aires. noveduc.
- Southwell, M. (2013). La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadana y nuevas alfabetizaciones. Buenos Aires: Santillana.
- Legislación nacional “Ley de Educación” 26.206/20.
- Diseño Curricular 514/18. Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.
- Reglamentos y Sistema de Alternancia de las instituciones E.F.A.
- Marisa D´ Aquino – Viviana Barrón. Proyectos y Metodologías de la Investigación. Escuelas Media- Secundaria Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias Naturales. (2007). Buenos Aires. MAIUPE.
- Reglamentos y diseño curricular modalidad E.E.M.P.A.